**Check against delivery**



**Statement by Ms. Catalina DEVANDAS-AGUILAR**

**United Nations Special Rapporteur on the rights of persons with disabilities**

(Spanish)

56th Commission for Social Development

High Level Panel

“Towards inclusive, resilient and sustainable development: an evidence-based approach to the mainstreaming of disability in the implementation, monitoring and evaluation of the 2030 Agenda"

31 January 2017

New York



Señor presidente, señoras y señores panelistas, señores delegados, señoras delegadas,

Quisiera comenzar agradeciendo la invitación a este panel sobre como la transversalización de la perspectiva de discapacidad en la implementación de la agenda de desarrollo 2030 nos puede acercar a un modelo de desarrollo más inclusivo, sostenible y resiliente.

Como ustedes saben, desde la relatoría especial, he puesto especial énfasis en las áreas de desarrollo inclusivo, ciudadanía activa y valoración de diversidad, que sirven como ejes temáticos de mi mandato.

Asimismo, he seguido de cerca diversos procesos internacionales, regionales y nacionales, incluyendo el de la adopción e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y he buscado promover el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre el sistema de las Naciones Unidas, los Estados y la sociedad civil para promover un desarrollo inclusivo y sostenible.

Durante mis primeros tres años de mandato he elaborado seis informes temáticos que ofrecen algunas respuestas a varias de las inquietudes planteadas en este panel: por ejemplo; ¿Cuáles son las brechas en el disfrute de derechos y los beneficios del desarrollo?; ¿Cómo promover de manera efectiva políticas de desarrollo que sean inclusivas de las personas con discapacidad?; ¿Cómo fortalecer un enfoque basado en evidencia y en los derechos humanos?; ¿Cómo fortalecer el seguimiento y evaluación de las políticas públicas con participación de las propias personas con discapacidad?

Son informes sobre protección social, participación en la toma de decisiones, políticas públicas inclusivas, servicios de apoyo, derechos sexuales y reproductivos y, más recientemente, capacidad jurídica, una condición indispensable para el acceso a derechos y servicios.

Les invito a leer estos informes con atención y a considerar la implementación de sus recomendaciones, que buscan promover políticas públicas más inclusivas de la diversidad humana.

Hoy, sin embargo, quisiera centrar mi intervención en el monitoreo y evaluación de la implementación de la Agenda 2030, y más específicamente, en la recolección de datos desagregados por discapacidad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un acuerdo global sin precedentes para construir un futuro inclusivo y sostenible para todas las personas y el planeta. Aspirar a "no dejar a nadie atrás" es apostar por el fortalecimiento de los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad; es una agenda inclusiva que nos brinda una oportunidad insuperable de construir políticas que beneficien a las personas con discapacidad, y a su vez avanzar en la realización de sus derechos humanos.

Sin embargo, como he venido repitiendo en distintos foros, corremos el riesgo de perder esta oportunidad si no somos capaces de monitorear cómo las personas con discapacidad están participando y beneficiándose de la implementación de la Agenda 2030.

Señor presidente, señoras delegadas, señores delegados,

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecen que es necesario que los Estados recolecten datos desagregados por discapacidad con el fin de dar seguimiento y evaluar su implementación.

El artículo 31 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad también exige que los Estados Partes recojan datos y estadísticas que les permitan formular y aplicar políticas para dar efecto a los derechos de las personas con discapacidad.

Por muchos años, la falta de metodologías validadas para recopilar data consistente y comparable fueron una excusa para retrasar los esfuerzos sobre desarrollo y discapacidad. Pero desde hace más de una década existe una metodología ampliamente testeada para asegurar la desagregación de datos por discapacidad: el set corto de preguntas desarrollado por el Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad.

El Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad, compuesto por representantes de más de 140 países, fue establecido por la Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas en 2001 para atender la necesidad urgente de desarrollar metodologías para la recopilación de datos sobre discapacidad. Se buscaba una herramienta sencilla e internacionalmente comparable que permitiera identificar a personas con discapacidad para propósitos de desagregación.

El set corto de seis preguntas puede insertarse fácilmente y a bajo costo en todos los instrumentos nacionales de recopilación de datos (censos de población, encuestas de hogares, encuestas especializadas, entre otras), y permite a su vez comparabilidad internacional y en el tiempo.

Estas preguntas han sido usadas en más de ochenta países y existe un amplio consenso en la comunidad internacional de que son la mejor herramienta disponible para desagregar datos por discapacidad.

La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y la Comisión Económica de Naciones Unidas para Europa (UNECE) han recomendado su uso en la próxima ronda de censos de población 2020.

Los países de la región de Asia y el Pacífico, a través de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (UNESCAP), también han recomendado su uso para producir los indicadores de la estrategia de Incheon sobre discapacidad.

Tienen el respaldo del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que recomienda su uso para dar seguimiento a la Convención.

Han sido también respaldadas públicamente por distintas agencias de las Naciones Unidas, actores de la sociedad civil y expertos independientes, quienes han adoptado un comunicado conjunto apoyando su uso para dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ya el año pasado la Comisión de Estadísticas apoyó el uso de las preguntas para la desagregación de los objetivos 2030 y los Estados Miembros se han pronunciado en el mismo sentido durante la décima sesión de la Conferencia de Estados Partes de la Convención.

Distintas agencias de cooperación internacional ya las utilizan en todos sus programas y proyectos.

Existe, como se ve, un vasto consenso de que las preguntas del Grupo de Washington son el mejor instrumento disponible para garantizar un denominador común en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señoras delegadas, señores delegados,

A pesar de todo lo anterior, lamentablemente, las instancias responsables del sistema siguen dilatando la emisión de una recomendación clara e inequívoca a los Estados Miembros para que usen esta herramienta para la desagregación de datos por discapacidad en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nos dicen, además, que hay otras herramientas disponibles, sin importar que éstas no estén probadas, tengan más de cuarenta preguntas y su implementación sea muy costosa.

Y, al hacer todo esto, le están dando la excusa perfecta a las oficinas nacionales de estadísticas para no desagregar nada bajo el pretexto de que no existe una herramienta idónea para ello. Hay tantas prioridades y temas en la agenda que, si no hay un mensaje claro del sistema, las personas con discapacidad corremos el riesgo una vez más de ser dejadas atrás.

Quienes promovemos la inclusión de las personas con discapacidad estamos alarmados e indignados ante esta situación, una preocupación que debe ser compartida por toda la comunidad de Estados miembros y por la cooperación internacional. Sin datos desagregados por discapacidad vamos a dejar a mil millones de personas atrás.

Por ello, les hago un llamado a sumarse a nuestro pedido para que se definan de una vez las metodologías necesarias para la desagregación de datos por discapacidad en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A falta de una recomendación de la División de Estadísticas de Naciones Unidas, corresponde a la Comisión de Estadísticas y al Grupo de Expertos Inter-Agencias sobre Indicadores pronunciarse. Tenemos una oportunidad única en la próxima sesión de la Comisión para avanzar de una vez y por todas en este tema.

Con ello, el sistema de Naciones Unidas puede comenzar a dar asistencia técnica de manera activa a los Estados que así lo requieran.

Señores delegados, señoras delegadas,

Hace exactamente un año, un funcionario de Naciones Unidas me preguntaba cuál era mi urgencia por asegurar la recopilación de datos sobre discapacidad para medir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pues de acuerdo con él en quince años seguramente habría una nueva oportunidad de incluir a las personas con discapacidad.

La pregunta me estremeció: Mil millones de personas con discapacidad en el mundo no pueden esperar quince años más. Hace 17 años fuimos excluidas abiertamente de los Objetivos del Desarrollo Milenio, con consecuencias negativas para avanzar en la agenda global de desarrollo, afortunadamente la comunidad internacional enmendó su error y ha expresado un compromiso expreso de no dejar atrás a las personas con discapacidad en la Agenda 2030.

Tenemos la obligación de usar esta oportunidad única para reducir las desigualdades y la pobreza que afectan a las personas con discapacidad. No lo vamos a lograr sin datos.

Muchas gracias.

-----